

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°102
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 15 de Septiembre de 2015 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario del Concejo el Secretario Municipal (S) Joel Jara Morales.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°100
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Modificación N° 11 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
6. Presentación Modificación N° 3 al Presupuesto Departamento de Salud, para su aprobación.
7. Presentación de avances de la Certificación Ambiental Municipal, por la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°100

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°100

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°896 de 09.09.2015 a Asesor Jurídico**, se presentan antecedentes referido al Leasing Automotriz, que se aprobó por un acuerdo mayoritario del concejo.
- ✓ **Ordinario N°897 de 09.09.2015 a Directora DAF**, mediante el cual el concejal Órdenes solicita antecedentes respecto el servicio de instalación de adornos luminosos de fiestas patrias en el alumbrado público de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°898 de 09.09.2015 a Encargado de Vehículo**, el cual el concejal Órdenes solicita informe respecto a la reparación de la motoniveladora.
- ✓ **Ordinario N°899 de 09.09.2015 a Directora SECPLAN**, mediante el cual el Concejal Sabag solicitó una carta Gantt de la empresa Soldatec.
- ✓ **Ordinario N°900 de 09.09.2015 a Director de DOM**, que se hace mención a varios puntos que tienen que ver con la dirección de obras municipales.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°180 de 08.09.2015** fue enviada información de la directora del CESFAM, la señora Yamile Vargas Sanhueza respecto a varias situaciones que el concejo municipal en la sesión N° 98 hizo presente, se tocan varios puntos que se explican a cabalidad respecto a la información solicitada. Se encuentran respaldos de correos electrónicos y formularios de diversas índoles respecto a ese tema en particular.

Comentarios Correspondencia Despachada: No hay comentarios.

Comentarios Correspondencia Recibida: Con. Farrán señala que efectivamente el realizó un solicitud, en la cual el alega que la directora haya hecho entrega de la respuesta. Primero se manifiesta en el punto tres que el concejal debe ser claro y preciso. Indica que el fue claro y preciso donde hubieron dos hechos, y lo que se quería era que informara de los protocolos, hay información de los protocolos y no puede visualizar en el momento que lo envió, es decir fecha y hora. Señala que la información que el maneja y que tiene entendido, en el punto 5 de que fue él quien solicitó al concejo y a la administración que el CESFAM tuvieran turno de guardias 24 horas, no conoce y no tienen antecedentes que los turnos del CESFAM de Monte Águila haya cambiando el funcionamiento de guardias desde las 20:00 a las 08:00 hrs, se señala efectivamente que hay guardias pero cuando se realizó la presentación en el concejo era en horario completo de 24 horas, el no maneja información a partir de cuándo se cambió los turnos o se sacaron los turnos, recuerda que habían turnos del estadio municipal donde no se entendía de por qué habían turnos en ese sector si lo que ameritaba era más en el CESFAM. Cree que no se debe dejar pasar una situación grave de ese tipo, que efectivamente ella informa pero lo plazos no cuadran de la información, se imagina que el presidente tiene los antecedentes más claros que él ya que la información le llegó antes, en el documento no indica el momento ni la hora, si existen correos pero el concejal efectivamente no lo puede visualizar. Señala que el fue bien claro y preciso, le gustaría tener una información de a partir desde cuando se sacaron los otros turnos desde las 08:00 a las 20:00 hrs, ya que existe desde las 20:00 hasta las 08:00hrs, necesitan información de a partir de qué momento y de quien autorizó, cree que fue desde la alcaldía la aprobación del turno y desde cuando los guardias no están, si no están es obvio que el protocolo no es el mismo. La directora manifiesta que desconoce la situación grave, señala que para él agresión a los funcionarios es una situación que considera graves, revisó una información que el alcalde entregó, también revisó la información que la directora entregó

pero concluyó que los horarios no cuadran en lo absoluto, no sabe si el alcalde tiene alguna información que pudiese entregar referente a partir desde cuando los guardias no están. **Sr. Pdte.** Señala que se averiguará el tema de los guardias, con respecto al documento que la Directora responde lo cual indica las fechas de la ocurrencia de la situación, al menos se da un respuesta. Respecto a los guardias señala que lo averiguará ya que son trabajadores cancelados por el municipio y no por el Departamento de Salud, por ende los recursos son escasos y se debe tener claro que Monte Águila cuenta con guardia doce horas que antes no lo tenía, lo cual se debe valorar, se podría hablar de 24 horas pero lamentablemente los recursos no son lo suficiente para tener ese servicio. Señala que se quiere complementar el tema con los recursos año 2016 para poder tener una mayor capacidad con respecto a la seguridad que necesitan ambos CESFAM, pero era un servicio que no estaba y que actualmente Monte Águila cuenta con eso, se va mejorando cada día la condición de seguridad y la calidad de todas las personas que trabajan y se atienden, cada día se debe ir mejorando y cada año hay que seguir inyectando recursos ya que nunca es suficiente. **Conc. Farrán** señala que le parece muy válida la información, pero insiste que el concejo municipal tomó un acuerdo de que el CESFAM tenía 24 horas turnos, si el concejo municipal tomó un acuerdo este se debe cumplir, pregunta quien tomó el acuerdo de revocar un acuerdo del concejo municipal. **Sr. Pdte.** Señala que lo va averiguar para tener la información para la próxima sesión. **Conc. Farrán** señala que si el concejo municipal toma un acuerdo este se debe cumplir, ya que para él concejo municipal es la autoridad máxima de la comuna, si la situación está hecha de esa manera le parece, pero en sus registros no cuenta con la información que a partir de cuándo se retiraron el servicio de guardia. Se indica que hay un turno lo cual lo agradece, pero el concejo municipal a partir de ese momento se hizo el acuerdo que el CESFAM de Monte Águila tiene un turno de 24 hrs, por lo tanto el maneja esa información y se refiere a eso, si solicita la información de cuál fue el protocolo, ya que él tiene entendido y es la información que el maneja. Lamentablemente la información no la maneja por ende la desconoce. **Sr. Pdte.** Señala que se averiguará para obtener todos los datos, pero al parecer pudo haber una confusión con el contrato anterior que se tenía con la empresa exclusiva de guardias que era cancelada por el departamento de salud, la cual empresa se declaro en quiebra y ambos CESFAM quedaron mucho tiempo sin guardias, de ahí nace el contrato donde se involucra el cubrir los CESFAM de Cabrero y Monte Águila. **Conc. Farrán** señala que para eso se debiese informar al concejo. **Sr. Pdte.** Señala que por eso solicitará información. **Conc. Farrán** señala que por lo demás se solicitará por si se quiere mayor claridad a Transparencia que es mucho más práctico el sistema y la respuesta es más expedita.

3. Informe Señor Alcalde

✓ **CONVENIO DE RADIOGRAFÍA**

La municipalidad recibir a un aporte extraordinario para el programa de Imágenes, Radiografías y Ecografía. Se firmó el convenio con el Servicio de Salud del Bio Bio en conjunto con la doctora Marta Caro, donde hay una importante gestión ya que habrá un aporte adicional de \$17.000.000 del programa de Imagen y Diagnostica. Con esto se podrá tomar 590 mamografías a mujeres de 30 y más años, 50 ecografías mamarias, 50 ecografías abdominales. El programa ya tienes asignado 3 millones de pesos para la radiografía de detención precoz de cáncer de mamas, displasia en caderas de niños y enfermedades de vesículas. Estas ventajas permiten descongestionar el hospital de Los Ángeles, elimina las listas de esperas dentro de los CESFAM y elimina las excesivas demoras para los pacientes

✓ **TEATRO REGIONAL**

Se estuvo presente en la puesta de la primera piedra para la construcción del Teatro Regional, construcción que se realizará en Concepción cerca del Rio Bio Bio, donde serán 9000 metros cuadrados distribuidos en 6 niveles, sala de cámara para 250 personas, sala principal de 1.200 espectadores. El financiamiento es de 18 mil millones de pesos que lo financia el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, también estuvo presente el Gobierno Regional. Las ventajas del teatro son que se creará una corporación de teatro regional, que permitirá programar eventos para todas las zonas de la región, donde grupos artísticos de la comuna pueden llegar al escenario y también hay una asignación de fondos para reforzar la cultura en las demás comunas de la región. Participaron el Intendente, el Ministro de Obras Publicas y el Ministro de Cultura, etc.

✓ **CAMINO A QUINEL**

Tras la puesta de la primera piedra del Teatro Regional se habló con el ministro de obra, donde se entregó una carta solicitando la confirmación de la licitación del camino Cabrero-Paso Hondo. Se recibió una buena noticia donde se encontraba el encargado del SEREMI René Carvajal e informó el ministro que el proyecto estaba en la contraloría para toma de razón de la adjudicación. La propuesta pública salió en mayo donde participaron diez empresas quedando siete para la apertura técnica, finalmente 4 empresas quedaron esperando la selección para adjudicarse, pronto se informará la empresa que ejecutará las obras. Señala que también hay un compromiso por parte del ministro por las pantallas de "TVC mi canal", en donde se expresa la tranquilidad y la confianza del que el proyecto a fin de año tendría que estar ejecutándose.

✓ **SEDE SOCIAL EL PROGRESO**

Se tiene un avance estimado de un 60%, ya que la empresa abandonó las faenas, situación con trabajadores fue saneada. El próximo miércoles 23 de septiembre se efectuará una reunión en Sede del Gobierno Regional, donde participaran equipos técnicos de la municipalidad y del gobierno regional para visualizar la forma de terminar el proyecto.

✓ **TRES NUEVAS LICITACIONES**

Construcción sede social Hijuelas de Monte Águila, que se encuentra en el portal donde el 5 de octubre es la apertura técnica. Construcción sede social de la villa La Alegría con la apertura técnica el 6 de octubre. Construcción modulo cajero automático de Monte Águila, con apertura técnica el 30 de septiembre.

✓ **RECUERDO DE OTRAS LICITACIONES**

En el CESFAM de Monte Águila se realizará la cuarta licitación con apertura el día miércoles 30 de septiembre. El SAR de Cabrero con apertura de licitación el 1 de octubre

✓ **RECORDATORIO DE PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS**

El día miércoles 16 se realizará el acto en Charrúa, posteriormente el jueves 17 es en Monte Águila, inauguración de ramadas. Viernes 18 se realizará el Te Deum en la Parroquia Santa Filomena a las 10 hrs, el acto y desfile plaza de armas de Cabrero a las 11.30 hrs, fuegos artificiales en Los Saltos del Laja a las 21 hrs.

4. Cuenta de Comisiones

Conc. Rozas señala que la Comisión de Educación sostuvo una reunión el día 9 de septiembre, se firmó el acta y se entregó, solicita que se dé lectura. Acta N°9 Comisión de Educación y Cultura.

Acta N° 9:

En Cabrero a 09 de Septiembre del año 2015, siendo las 17:30 Hrs. , se inicia la novena reunión de la Comisión de Educación y Cultura, en la oficina de la Dirección del D.A.E.M., con la presencia de los Concejales de la Comisión: Sr. Carlos Rozas Soto y Farid Farrán Cabezas, Presidente y Vicepresidente respectivamente, del Director del Depto, de Educación, Sr. Levi Ramírez Vargas, de la Secretaria Angely Jara Valenzuela.

TABLA

1.- Aprobación Acta N° 8

2.- Análisis PADEM 2016

3.- Varios

Después del saludo del Sr. Carlos Rozas, a los miembros de la Comisión, solicita a la Secretaria, dé lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Sr. Rozas, comenta a la Comisión que en Concejo Municipal le dieron una muy buena aceptación y felicitaciones por el acta presentada de la reunión anterior.

Sr. Ramírez, después del saludo, otorga la palabra al Sr. Presidente de la Comisión, don Carlos Rozas Soto.

Sr. Rozas, se refiere al segundo punto de la Tabla, PADEM 2016 y a la vez solicita al Sr. Director del DEM, le cuente sobre conclusiones de la reunión con Directora Provincial de Educación, puesto que debió retirarse antes.

Sr. Ramírez, solicita a los Sres. Concejales clarificar conceptos y dudas relacionadas con el PADEM, y que todo se canalice a través de los Sres. Concejales que integran la Comisión de Educación.

Sr. Ramírez, Indica que en reunión de presentación del PADEM 2016 a la Sra. Directora Provincial de Educación, no hubo observaciones negativas, fue una muy buena presentación de la Comuna, excepto algunas observaciones realizadas a las fichas de servicio Educativo de los Establecimientos Educativos.

Sr. Farrán, consulta sobre Programa de Educación Rural comuna de Cabrero y recursos que puedan ser enviados por el Gobierno, en relación a contar con equipamiento para Microcentro Rural.

Sr. Ramírez, señala que una de las observaciones, fue que se deben asignar recursos para reparación de Salas de Profesores, cocina –comedor, baños de los docentes, se informo a Depto. Provincial de Educación que eso está considerado.

Sr. Farrán, sugiere una mejora en lo que se refiere a implementación de loza, y todo lo que es necesario para una reunión tipo convivencia que se realiza mensualmente en distintas unidades educativas rurales, y consulta ¿de qué forma se puede ir en ayuda para el microcentro?.

Sr. Ramírez, responde al Sr. Farrán que desafortunadamente la subvención actual no lo permite ni alcanza, sin embargo en el FAEP 2016 existe una iniciativa que tal vez permita comprar lo que el Microcentro necesita para cada reunión que se haga. Que quede claro que se hará si lo permite el FAEP.

Sr. Ramírez, indica que lo importante es que el Gobierno financie el servicio educativo,..

Sr. Ramírez, en cuanto a lo que es la revisión de PADEM indica que aún no se puede presentar ya que el Gobierno no ha dado respuesta a ciertas incertidumbres como es dotación docente y otros.

Sr. Ramírez, la última fecha para la aprobación del PADEM es el 15 de Noviembre de 2016.

Sr. Ramírez, comenta a los Sres. Concejales que se les entregará en digital un C.D. Con estructuras generales y claras, y solicita que las consultas sean canalizadas a través de los concejales de esta Comisión o bien asistir al Consejo a realizar una presentación preliminar.

Sr. Ramírez, señala que la presentación final la efectuará el con los financiamientos del gobierno y con Certeza que se contará con los recursos.-

Sr. Ramírez, expone que existe la posibilidad de cerrar tres escuelas rurales, debido a la baja matrícula.

Sr. Ramírez, se debe democratizar el PADEM. En los Establecimientos Educativos, tanto con Docentes, Alumnos, gremios, acuerdos del Microcentro. Lo anterior con el fin de presentar el producto del trabajo con equipos Directivos y el análisis del PEI de cada Unidad Educativa.

Sr. Ramírez, menciona que se debe aumentar la cobertura de profesores itinerantes para las asignaturas Religión, Inglés y otras asignaturas en las Unidades Educativas Rurales, para esto se debe llevar propuesta, analizar, ajustar al presupuesto. Lo anterior permite fortalecer la oferta educativa y otorgar más horas no lectivas a los docentes rurales.

Sr. Rozas, comenta sobre el proceso de desmunicipalización.

Sr. Ramírez, al respecto comenta que el estado no es claro con los dineros, este proceso de Desmunicipalización puede durar hasta seis años.

Sr. Farrán, comenta que durante el traspaso de 1981, fue muy rápido, pero ahora ha demorado mucho.

Sr. Rozas, considera que la desmunicipalización es un gran error.

Sr. Ramírez, responde que existe una gran cantidad de comunas que están totalmente de acuerdo, Como referencia indica que en 1988 existía un 84% de déficit de presupuestos, algunas Municipalidades ya estaban endeudadas.

Sr. Ramírez, se refiere nuevamente al cierre de las Escuelas, y señala que este Alcalde se la juega con mantener las escuelas rurales que cuentan con muy pocos alumnos, sin embargo no hay alumnos, por lo tanto en esta comuna podrían ser Los Olmos y Los Canelos, y en estudio se encuentra la escuela de Los Leones, dependiendo de la proyección de matrícula para el año 2016.

Sr. Rozas, consulta que pasaría con los docentes que actualmente trabajan en las escuelas mencionadas.

Sr. Ramírez, señala que en el caso de la Escuela Los Canelos, el Profesor Bernabé Figueroa podría ser docente itinerante en la asignatura de Religión Católica en las escuelas rurales, sin embargo es una situación que no es concreta, lógicamente se debe ver la proyección y además conversarlo con el Docente Encargado de cada establecimiento.

Sr. Ramírez, les solicita a los Sres. Concejales canalizar consultas primero en el Concejo Municipal, plantear al concejo si se puede realizar una presentación preliminar del PADEM., existe incertidumbre en con el presupuesto.

Sr. Rozas, consulta sobre carrera docente, si debe estar finiquitado durante el mes de Septiembre.

Sr. Rozas, sobre docentes que desean jubilar.

Sr. Ramírez, indica que los dineros aún no llegan por lo tanto de esta fecha a fin de año se debería hacer efectivo. Por otro lado existen algunos docentes que no quieren retirarse antes de Diciembre puesto que tienen octavos años y quieren estar presentes en sus licenciaturas.

Sr. Ramírez, señala que no se debe olvidar que el PADEM es un trabajo en conjunto con los equipos técnicos de las Unidades Educativas.

Puntos Varios:

Sr. Ramírez, solicita a los Sres. Concejales sugerir y plantear al Concejo Municipal una sesión Extraordinaria, una fecha adecuada sería el 29 de Septiembre de 2015.-

Sr. Rozas Presidente de la Comisión junto con el Sr. Farrán aprueban propuesta sugerida por el Sr. Ramírez.

Sr. Ramírez, por ultimo indica que se ve un buen panorama para la Educación Pública año 2016.

Y comunica que el primero de Octubre se lanzará el programa para captación de matrícula para el año 2016.-

Sr. Rozas, agradece al Sr. Director del D.E.M., por darle el tiempo para poder aclarar varios puntos y poder de esta forma informar al Concejo.

Conc. Farrán señala que si se ha estado trabajando en la comisión de educación con el director comunal en el sentido de ir revisando algunos antecedentes ya que el PADEM del próximo año, ya no va a ser sancionado por el concejo municipal, sino que debe ser presentado al Ministerio y este entrega las bisectrices de lo sucedido. Por otro lado el Director Comunal envió una invitación para que la comisión trabajara con la Directora Provincial, en el sentido ir revisando o viendo toda la situación. En lo que se refiere al PADEM 2016, como lo señala el director comunal, no están los antecedentes muy claro al respecto dado que el ministerio no tiene claro el proceso de financiamiento, por lo tanto si no hay claridad con el financiamiento hasta ahora, señala que tenía entendido que el director comunal iba a estar presente en la actual sesión para entregar algunos lineamientos generales sobre el PADEM, al parecer la situación no está clara. EL PADEM se debe presentar al concejo municipal en la segunda quincena del mes de Septiembre, lo cual se está a tiempo de que se ingrese al concejo, tiene entendido que es la última sesión del concejo del mes, por lo tanto se debería solicitar al Alcalde una sesión extraordinaria para tal efecto para que el director comunal haga alineamientos generales al respecto. Indica que en la conversación, efectivamente el departamento de educación y el concejo municipal debiese haber un eslabón que permita información en cualquier otro lado, debiese ser a través de la comisión. En la comisión no hay ningún inconveniente en clarificar algunos conceptos e ideas que se tengan para ese tema. Señala que en la segunda hoja donde indica que la ultima fecha para la aprobación del PADEM es el 15 de noviembre de 2016, lo cual debiese ir 2015, ya que la aprobación es el presente año, pero el departamento de educación debe presentarlo al concejo en la segunda quincena del mes de septiembre. Lo que el planteaba básicamente en relación al último punto de la página 1, algún tipo de implementación para saber a qué se debe el tema, que efectivamente el departamento de educación ha estado trabajando con las distintas unidades educativas, en el sentido de poder ir en ayuda para el servicio que tiene los profesores, ya sea colación o almuerzo u otras cosas, en ese sentido no se está considerando la parte del micro centro rural, como son unidades educativas más pequeñas y lo que el planteaba al director comunal es la idea de que el Departamento de Educación puede ir en ayuda del micro centro, y se tomara en consideración como una unidad educativa más grande, señala que la razón es porque todos los meses hay que desarrollar actividades que realiza el micro centro y se va trabajando en distintas unidades educativas, para eso se necesita algún tipo de material para realizar el trabajo, señala que al alcalde le consta que la última vez el concejal fue sede en la escuela de Los Olmos del micro centro, unos de los temas donde se hubo una gran dificultad fue de contar con vajilla, se planteó el problema, situación que no fue resuelta por el municipio y el departamento de educación, lo cual se tuvo que arrendar loza en Charrúa, la idea es que el Micro centro pudiese tener todos los antecedentes para trabajar de mejor manera. Señala que el Presidente o la Comisión solicitaron de trabajar en una reunión extraordinaria, dentro de los puntos varios sugiere y plantear al concejo municipal una sesión extraordinaria, señala que es una sugerencia ya que las sesiones extraordinarias son convocadas por el Alcalde y dentro del horario que está previo establecido, y en la segunda quincena de septiembre a más tardar en la fecha de 29 de Septiembre. Señala de lo que se conversó en la comisión es que si hay alguna consulta en que la comisión pudiese clarificarle al concejo, es bienvenido a modo que se pudiese ser el portador de las inquietudes hacia el departamento de educación y tener la claridad al respecto. Señala que el próximo año según el trabajo realizado con la dirección provincial se estaría a la espera de un mayor recurso de parte del ministerio, pero que hasta el momento no se conocen fechas ni montos, también se está a la espera de tener una segunda reunión con el ministerio de educación,

menciona que no entiende donde se le asigna una parte de 1.0 y al otro 2.0. Señala que hay una próxima reunión en el mes de septiembre con parte del ministerio, el departamento y la comisión para ver el tema del PADEM 2016. **Conc. Rozas** señala que antes el PADEM lo realizaba antes el departamento de educación, el director comunal, lo cual actualmente no es lo mismo ya que el PADEM se realiza en conjunto con el ministerio, se espera como el ministerio va a ser parte del PADEM y entregue los recursos, para que el departamento de educación tenga financiamiento y pueda también contratar nuevos funcionarios que se necesita para que los colegios más grandes puedan cumplir con sus proyectos del año. Señala que el leyó el acta donde después se refaccionó antes que terminara la reunión en puntos varios donde se sugiere y se plantea al concejo municipal de proponer una fecha extraordinaria, lo cual se pediría al presidente que se realizara una reunión para que se explique cómo será el PADEM 2016 y si los concejales tuviesen alguna inquietudes que consultar se estará con la mejor disposición para responder a las preguntas. **Conc. Farrán** señala que el PADEM 2016 a modo de información al concejo. Antes que llegue al concejo municipal el PADEM será validado por los distintos estamentos de todas las unidades educativas, es decir, que se realizará presentación con los colegios de profesores, con los liceos, con las unidades educativas, se llamará a los apoderados, centro de alumnos. Lo que se pretende en alguna medida democratizar el PADEM a modo que cuando llegue al concejo municipal, sea conocido por todos los estamentos de la unidad educativa, llámese funcionarios, asistente de la educación. Dentro de esto viene el marco legal, visión y misión, identificación de los establecimientos educativos, el diagnóstico, resultado de aprendizaje, eficiencia interna, gestión y dentro de estos también están los sustentos del plan estratégicos comunal, que son antecedentes dentro de ellos los sustentos y los focos, y los programas de acción, dotación docente y no docente, para dentro de esto el presupuesto 2016 y las consideraciones finales. Estos antecedentes van a estar presentado, por ende sería bueno que si los concejales tienen alguna inquietud o sugerencia que pudiesen hacer, para cuando se tenga la próxima reunión con el Ministerio y el departamento de educación, se pudiese ser la preguntas necesarias que el concejo así lo determine. Insiste que cuando el director comunal venga al concejo municipal, el PADEM va a llegar sancionado y validado por los distintos estamentos de cada una de las unidades educativa, por lo menos ese es el acuerdo que hay. **Conc. Órdenes** felicita el trabajo de la comisión y se suma a la solicitud que realizó el concejal Farrán de poder generar una reunión en el mes de septiembre, para poder recibir el tema y algún otro que se pudiese poner en tabla, señala que también es una sugerencia que hace el mismo director del departamento y cree que sería bueno que se estipulara una fecha correspondiente. Respecto al trabajo que señalaron tiene bastantes dudas respecto a muchas cosas, sobre todo en las modificaciones y transformaciones que vienen, que es importante que se vayan conociendo. Respalda el trabajo ya que la comisión del departamento de educación sea la que lleve la voz del concejo, para que el trabajo de las mismas comisiones sea más fructífero. Respecto a la exposición que realizó el director señalando que existe la posibilidad de cerrar tres escuelas rurales debido a su baja matrícula donde inclusive las menciona, consulta que es lo que pasa con el piso rural, ya que se imagina que es algo conversado. También el alcalde alude que no quiere cerrar las escuelas. **Sr. Pdte.** Señala que hace tiempo se viene con una baja de matrícula en los sectores rurales, ya que los mismos padres están trasladando a sus hijos a escuelas más grandes y eso ha generado la baja en los sectores rurales, pero se ha hecho el esfuerzo para mantener las escuelas observando los resultados de los alumnos. Efectivamente hay escuelas que están en crisis como las que el director menciona o puede haber más, pero esas son en las que este minuto están con un riesgo que puedan terminarse el que se hagan clases ahí. **Conc. Órdenes** consulta si eso vendría por una condición económica, por una condición de matrículas o por otra condición. **Sr. Pdte.** Señala que el dinero ingresa por asistencia, las subvenciones que tiene el municipio para mantener la educación es por la asistencia de cada alumno, si no hay matrícula por ende no habrá asistencia y esto genera gastos que no están considerado, no hay ingresos para ese tipo de gastos **Conc. Órdenes** señala sobre escuela que se puedan quedar con matrícula cero. **Sr. Pdte.** Le indica que no. **Conc. Órdenes** señala que no ya que no son tan chicas, la más pequeña de las tres mencionadas son la escuela de Los Olmos. **Sr. Pdte.** Señala que han venido bajando, hay una escuela que de un año para otro se tuvo una baja tremenda que no se esperaban, pero tampoco se puede obligar a los apoderados en donde ubicar a su hijo, es la decisión de cada apoderado. Se le debe dar las condiciones para que el niño pueda llegar a clase, sin generar una presión en los apoderados, cada apoderado decide y eso ha generado que vayan bajando las matrículas, otro tema es el de la locomoción donde se han puesto con varias movilizaciones en donde lo ha planteado el concejal Farrán en reiteradas ocasiones, pero se están aprovechando bien los recursos, el dinero alcanza para la movilización, eso también a generado que haya una baja en las matrículas en los sectores rurales, señala que la baja de matrícula viene desde hace tiempo lo cual lo puede certificar el concejal Farrán, concejal Rozas ya que ellos son profesores y han visto como desde una año a otro las matrículas bajaron, hay un riesgo y lo más probable es que así sea. **Conc. Órdenes** señala que el consulta ya que efectivamente es una realidad que hay una baja en las matrículas y seguirán disminuyendo ya que actualmente se mejoraron los caminos y hay una mayor locomoción hacía el centro de la ciudad. Su consulta es por el piso rural, ya que tiene entendido que estás escuelas al tener muy pocos alumnos, además de cumplir el rol de escuela también cumplen un rol social en la comunidad, en el caso de Los Olmos la gente de la junta de vecino llega a la escuela al igual que en Los Canelos donde realizan un centro de reunión, desconoce la situación de Los Leones, pero en general cumplen más que un rol educativo. Señala que sirve mucho el tema del piso rural que son 20 matrículas, con eso aun así no se financia se convierte en una carga para el municipio, consulta sobre lo que pasaría ahí. **Sr. Pdte.** Señala que también hay límites, por ejemplo el municipio puede soportar el gasto de una escuela rural, y cuando ese límite es sobrepasado lamentablemente hay que tomar decisiones, comparte la definición de que son los pulmones de los sectores rurales y que la escuela además le da vida al sector, pero el municipio no se basa en eso, se basa en que hayan resultados y que por supuesto esté el recurso para poder financiar una escuela, no se puede tener una escuela abierta sin dinero, ya que ahí se tiene problemas de toda índole. **Conc. Órdenes** señala que entiende que aunque se tenga un piso rural, no se beneficiará bien la escuela por lo tanto se debe considerar. **Sr. Pdte.** Señala que es lamentable pero se han hecho esfuerzos, cuando se asumió la administración ya habían escuela complicadas, aun así se ha invertido dinero, se apoyado a los profesores, se ha apoyado a los apoderados con el tema del transporte, con todo lo que la escuela necesita, pero no se puede soportar el gasto que no tiene ingreso. Con respecto a la reunión efectivamente el director lo plantea y se tendrá que realizar una reunión el

28 o 29 para que también los concejales tengan la disponibilidad para poder acompañar ya que es importante el PADEM, la comisión si tiene la intención de reunirse solamente se tiene que plantear para reunirse con el director, conocer a fondo el PADEM para estar preparados en el momento de la exposición lo cual dar tranquilidad al concejo. **Conc. Farrán** como antecedente de las 3 escuelas, la única que cuenta con piso rural es la de Los Olmos y la idea es que la escuela, por lo menos que plantea el director comunal, no se cerraría definitivamente. Se llegó a la idea de ver la posibilidad de renuncia temporal y viendo lo que pasaría, si efectivamente la permanencia de los alumnos o de los padre en los sectores rurales, seguidamente es muy fluctuante o muy temporal, puede que en algún momento las escuelas cuenten con muy baja matrícula pero puede que llegue más gente a los sectores y las matrículas se aumente, la idea es no un cierre definitivo ya que cerrar una escuela es muy complicado para poder abrirla de nuevo, la idea es buscar un cierre temporal, se tendrá que ver en el transcurso del tiempo como se va dando. **Conc. Figueroa** Felicita a la comisión ya que le parece interesante el trabajo junto con el director del departamento de educación. Hay varios temas y emisiones, en lo cual el director señala varias inquietudes que tuvo varios trabajos para la comisión, donde el director viene planteando varias inquietudes en el sentido de que el trabajo de transparencias está más relacionado, más con la comisión que con los concejales directamente. Señala que su pregunta va en sentido si el 29, el PADEM, entiende que será un borrador, pero ya el PADEM vendrá realizado con el departamento o con el Ministerio de la Educación, como se mencionó anteriormente por el concejal Farrán que ya venía delineado o los concejales les pueden inyectar nuevas ideas o sugerencias. **Conc. Rozas** señala que se tuvo una reunión con la directora provincial, en lo cual el director regional les invitó a la reunión, lo cual se tuvieron que retirar ya que tenían la sesión de concejo. En esa reunión el director presentó el diagnóstico del PADEM 2016 a la directora Provincial, como se pretende llevar a cabo el proyecto educativo para el 2016, donde se plantea la dotación docente, las falencias que hay sobre las matrículas, como se verá la matrícula para el próximo año, como se está en recursos. Señala que le hizo una consulta al director sobre cómo estaban de presupuesto, ya que es indudable el presupuesto, lo cual le respondió que en caja no hay dinero pero se está bien ya que no se tiene desfinanciamiento, y la directora provincial se llevo todas la iniciativas que el director le planteó ya que lo que necesita el departamento de educación es más dinero y el compromiso del ministerio de educación es inyectarle más recurso al PADEM, para que se pueda realizar en buena forma y que se puedan contratar más funcionarios para ir mejorando la calidad de la educación que se tiene en la comuna, señala que esa propuesta se la llevaron los integrantes del ministerio y se realizará una segunda reunión, donde el PADEM ya lo tienen bosquejado y por eso lo planteaban, por lo cual pidió la reunión para que se pudiera aprobar una reunión extraordinaria, en esa sesión presentará un bosquejo del PADEM ya que debe ser terminado en noviembre, para que el concejo realice las consultas y se pueda mejorar para presentar el mejor PADEM para el 2016. **Conc. Figueroa** señala que el ministerio, en este caso, va a decidir sobre el PADEM ya que el concejo se le puede hacer las observaciones que se quiera pero el ministerio no lo tomará o el PADEM vendrá listo. Señala que su aprensión es esa ya que actualmente se ve en la televisión los discursos en relación a todo el movimiento educacional que hay, donde hay situaciones que se dan y muchas veces pasan, y quedan como observaciones, señala que es importante la parte financiera del presupuesto, del programa, del proyecto pero también se debe ver la parte educativa si es que hay algún diagnóstico, es mejor que el propio departamento comunal que sabe cuáles son las debilidades y fortaleza, que no sea el ministerio que al final a decirles qué camino tomar. **Sr. Pdte.** Señala que es buena la inquietud que plantea y cree que es un tema importante para la comuna y para el concejo, por lo tanto invita a que la comisión se pueda reunir con el director y con el concejo para que puedan conocer en detalle, ya que está la disponibilidad de trabajar antes de tener la discusión acá, por que el 28 o 29 se tendrá la reunión extraordinaria solo para presentar el PADEM, si es que no hay otro tema y si lo hay se puede realizar, pero esa fecha está para el PADEM donde se traerá ya que se tiene un plazo para entregarlo donde no se puede pasar el mes de septiembre para entregar el PADEM, señala que no es conveniente llegar a las sesión extraordinaria con dudas por ende les invita a los concejales que puedan tener la disponibilidad para que se puedan reunir y conocer el PADEM, para que lleguen con las cosas claras. Indica que efectivamente se hace con el ministerio, pero el ministerio toma la inquietud de la comuna en este caso al Director, lo cual el ministerio dice si está bueno o está pasado, por lo tanto le ayudará y con eso se logra tener un año en condiciones para tener una buena educación y el resto se verá como se hace, puede que exista mayor cantidad de personas contratadas de acuerdo a la mirada del ministerio, por ejemplo, en un curso se puede tener un profesor y un asistente, donde se tiene dos profesores y un asistente, lo cual les van a financiar solo un profesor y un asistente ya que el ministerio cree que con eso se puede realizar la clase, donde obviamente se tendrá que tener un dialogo de comprensión argumentando del porqué se tiene a dos profesores y si no hay una comprensión, la deuda quedará para la comuna en este caso para el municipio que debe financiar la diferencia, señala que conversó mucho con el director y el pensamiento que se tiene es que se aprobará el PADEM tal cual como se presentará al ministerio, es la evaluación que sacaron en el minuto. El PADEM no se aprueba ahora en septiembre, solo es el mes de septiembre para presentarlo y se tiene hasta el 15 de noviembre para aprobar el plan de educación. **Conc. Figueroa** señala que el 7 es un colegio es del municipio o también tendría que el ministerio administrar ese colegio. **Se. Pdte.** Señala que no, ya que el ministerio no ve la administración de los colegios, ya que el municipio se hace cargo, lo que el ministerio hace es pasar los recursos, las subvenciones y todos los proyectos que hay, y rendir el dinero de acuerdo a lo que está destinado, el dinero está destinado a solo una cosa y se debe presentar que se gastó en eso. Pero las divisiones internas las decide el municipio, a no ser que el ministerio diga que se tiene agua de puntera y los niños están intoxicados, el piso es de tierra y no de madera por ejemplo que no se dan, en esos casos extremos el ministerio puede declarar un cierre y actualmente no se tiene condiciones de ese tipo. **Conc. Órdenes** respecto al posible cierre de las escuelas rurales, consulta si no se ha buscado en el municipio la forma de potenciar una instancia experimental que ha habido en algunas escuelas rurales donde se modifican modelos educacionales, donde se intenta con otra especialización o situaciones que hacen que una escuela sea un modelo único, replicable o a lo mejor una experiencia educacional que le dé a la comuna cierto prestigio. Señala que se sabe que están en una reforma y es probable que la desmunicipalización se realice, pero se recuerda de la escuela Cambrales en Yumbel que fue muy exitosa, gracias principalmente a algunos apoderados pero que terminó siendo un modelo que era visto por todos lados, hasta llegaron a firmar un convenio con Finlandia, significó hasta un

viaje para conocer la experiencia educativa. Efectivamente como se señalaba que el cierre de la escuela es una necesidad, y es absolutamente entendible, pero también explorar en al menos una ese tipo de experiencia que pudiera servir para exponerla en otras realidades. **Sr. Pdte.** Con respecto a lo señalado, indica que se tiene excelencia académica en el colegio del Los Saltos del Laja que es una escuela rural con más de 200 matriculas, es una escuela que está siendo cotizada por la comuna donde hay mucho padres de Monte Águila y de Cabrero llevan a sus hijos allá por los resultados que esa escuela está obteniendo, es un ejemplo también de la comuna y a lo mejor no traspasa fronteras ya que hay escuelas similares en otros lugares, pero si se tiene buenos resultado como en la escuela de Quinel donde se incorporó la pre-básica, actualmente se tiene pre-kinder y kinder que es un beneficio, primero para los padres que tienen a sus niños en el lugar extremo de la comuna y que una escuela de su sector les permite tener ahí y cobijar a sus hijos, es una inversión y una visión de tener educación rural de calidad, ahí hay un modelo, pero a lo mejor no un modelo que se pueda ser destacado a nivel regional o nacional, pero si es un modelo acomodado a la realidad de la comuna, también se tiene a Chillancito que es una escuela nueva donde se tiene pre-básica con lo cual le está yendo muy bien, pero hay otras realidades que con los censos que el municipio ha realizado internamente no daba proyección, como para decir que en dos años más se va a tener matrícula por qué están los abuelitos, los padres que criaron y los hijos ya se fueron, entonces no se ve una proyección como por ejemplo de una población que se pueda instalar en el sector, se puede decir que se instalará una población donde llegará familia y niños, pero en la realidad es una realidad lamentable, señala que no se quieren cerrar escuelas, pero es un tema que sobrepasa el deseo que todos tienen. Indica al concejal que esos modelos se están replicando y se están fortaleciendo con internet en las escuelas rurales, que es necesario y están llegando a todas las escuelas. **Conc. Órdenes** señala que lo planteaba para ver situaciones especiales de niños especiales o escuelas orientadas al tema agrícola, o con niños que tengan problemas familiares graves, lo que es una realidad en la comuna, señala que ha pensado en tener un colegio para niños con síndrome de down o explorar experiencias con otros niños con otras situaciones que son complicadas en punto de vista social, menciona que la escuela hogar de Charrúa le ha ido muy bien donde se trabaja un poco ese tema, ya que también trabajan de papá de psicólogo, de un montón de cosas aparte de educar, señala que la idea es tratar de replicar esas ideas específicas o a lo mejor temas de agricultura, ganadería para poder sacar a los niños, se puede pensar en las terapias alquinos que podría ser una realidad aplicable a la comuna importable. **Sr. Pdte.** señala que sería importante que se pudiese tener la reunión y poder dejar el tema en mesa para el día de mañana tomar decisiones, no quiere alargar el tema ya que se pueden confundir y a lo mejor presentar posiciones distintas, indica que respeta lo que están planteando y que le parece muy buena idea lo que plantea el concejal, agrega que cree que hay consenso para que se pueda desarrollar, no es por ser negativo, pero señala que en hay cosas que en la práctica le impide poder realizar, por temas administrativos o temas de recursos, ya que en la comuna se tiene un modelo implementado, cual modelo está alejado de la parte agrícola forestal, el modelo que se tiene es el científico-humanista e industrial, preparando a los niños para el mundo laboral. En ese modelo se está actualmente donde todo el tiempo pide demanda, gastos, entonces de donde se saca dinero para poder inyectar los recursos extras para un modelo distinto, que es una buena idea y que el día de mañana madurarlo, y ver como se podría realizarlo ya que el tema de integración se tiene dentro de los establecimientos, al igual que las escuelas rurales donde también se tiene integración donde se ve esa parte donde los niños que tienen dificultades se incorporan y hay recursos para poder trabajar con esos niños, con profesores especialistas, con psicólogos, con asistentes sociales, hay un modelo ya que genera un poco de dificultad para ver otra área de la educación, señala que hay que verlo para que el día de mañana se pueda concretar algo. **Conc. Figueroa** señala que justamente esa es la mirada de no cerrar los colegios y buscarle otra alternativa, como el indicaba que podría ser agrícola o ganadera por qué se debe pensar de que se van a alimentar en el futuro, si ya los puros bosques no sirven y ya no hay niños que no saben cultivar la tierra, la misma gente de esos sectores extrañan que no se les enseñe a sus hijos porque ya son mayores y los abuelos no tienen a quien enseñarles no están las herramientas, actualmente se requiere una mayor tecnología y mucha gente no sabe escribir ni leer pero con la nueva tecnología con el tiempo tendrán que dar. La idea es buscar esa solución a esos colegios y consérvalos ya que es partidario de mantenerlos, pero con otra mirada. **Conc. Sabag** felicita a la comisión de educación donde van en la sesión n°9 y van más alejado con el resto. Señala que no le quedaría claro si se haría una sesión de comisión donde presentarían el PADEM y después vendría una sesión extraordinaria para que el concejo genere consultas. En el fondo el presidente dijo que para el 28 o 29 se podría realizar una sesión de concejo pero solamente de presentación y en qué momento se tendrán las consultas los concejales. **Sr. Pdte.** Señala que sería una exposición y no es una aprobación del PADEM, pero se queda para realizar preguntas pero lo importante es que el PADEM se presente con conocimiento de los concejales, para no tener dudas con los concejales y se pueda presentar el 28 o 29 para después no tener modificaciones y se presente el PADEM tal cual se presentó en esta oportunidad. Le invita a que se puedan reunir, lo cual serían dos reuniones ya que una sería reunión de comisión y la otra sería una sesión extraordinaria donde se tocara un punto en particular que es la situación del PADEM. **Conc. Farrán** señala que el departamento de educación debe presentar al concejo municipal los antecedentes del PADEM 2016 y eso se debe realizar en la segunda quincena de septiembre, por lo tanto, el director comunal tiene que presentarse. Indica lo que había planteado que el director comunal llegará con antecedentes generales, con situaciones preliminares por la razón de que el director comunal no puede entregar información que debe remitirla el ministerio, una vez que el ministerio entregue los antecedentes el director puede ir entregando información del PADEM, la idea es que el director comunal se presente en una próxima sesión que es extraordinaria del concejo municipal, al margen de las que se pudiesen realizar las comisiones, pero el director puede entregar consideraciones generales. **Sr. Pdte.** Felicita a la comisión ya que es un tema importante y se nota en el dialogo del concejo, señala que quiere ver la fecha de realización de sesión extraordinaria puede ser el 28 o 29, consulta cual es la fecha que acomoda y a qué hora, señala que sería partidario del día martes 29 a la misma hora de los normales concejos o el lunes 28. **Conc. Farrán** señala que de preferencia los días martes. **Sr. Pdte.** Indica que se realizaría la sesión extraordinaria el martes 29 a las 16:15 hrs.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Conc. Órdenes señala que la comisión de salud y medio ambiente que está precedida por el concejal Órdenes y secundada por el concejal Figueroa donde se convocó a reunión el 28 de agosto, donde lamentablemente el concejal Figueroa se encontraba cumpliendo otro cometido funcionario en ANDEM, por lo tanto no estuvo presente. La reunión era bastante acotada y quiso señalarla durante el mes de septiembre por que efectivamente se vence en dicho mes y básicamente analizaron la Ley 20.858 que fue llamada "Ley de Alivio" del gremio de la salud, es un logro del gremio nacional de funcionarios de la salud que la ley propone una regularización de sus dotaciones, la cual es una ley corta que contiene dos hojas, donde indica que mucho del personal que lleva mucho tiempo a honorario y principalmente a contrata o plazo fijo pase a una característica de contrato indefinido, es una mejora sustancial a la calidad de vida y en la condición laboral de muchos funcionarios de la comuna y de todo el país, personalmente cree que es una ley que obliga a cumplir la ley, ya que se sabe que la ley obliga a las plantas 80/20 y con los funcionarios se acercan bastante.

ACTA Nº5

En Cabrero, a 28 de Agosto del presente año, y siendo las 16:15 hrs., se da inicio a la quinta sesión de la Comisión Salud y Medio Ambiente, en oficina de la Dirección del Departamento de Salud, y con la participación de los integrantes de la Comisión; Presidente Comisión, Sr. Oscar Ordenes Guiñez., Directora Departamento de Salud, Sra. Nora Rebolledo Fernández y Jefa de Personal, Sra. Cecilia González Montero.

Tabla:

1. **Análisis Ley 20.858**
2. **Punto varios**

Punto Nº 1:

El Sr. presidente de la Comisión de Salud, Sr. Oscar Ordenes G, da inicio a la reunión, y solicita a la Directora del Depto. de Salud pueda explicar ley 20.858

Directora Depto. De Salud Sra. Nora Rebolledo explica que la ley llegó del servicio en esta fecha y que se hace presente en la reunión de la Comisión, la Jefe de Personal Sra. Alejandra González Montero.

Jefa de Personal del Depto. de Salud da a conocer ley 20.858, que fue publicada el 11 de agosto del presente año, la cual otorga beneficios al Personal de salud.

Art 1 Cambio de categoría E a categoría C, que los funcionarios que tengan el título y ya estudiaron quedarán en la dotación del próximo año 2016, en la categoría C.

Art 2 considera un llamado a concurso interno para regular situación de los funcionarios de ingreso a la planta, los requisitos que exige la ley son; que los funcionarios Plazo Fijo se les pedirá como requisito tener una antigüedad mínima de 3 años continuos o discontinuos, a las personas contratadas a Honorarios se les exige una antigüedad de tres años con continuidad en la misma calidad jurídica. La jefe de personal explica que esto se aplicará solamente en las comunas que tengan más del 20 % de sus funcionarios a plazo fijo, se da a conocer que en el caso de nuestra comuna son 42 funcionarios los que cumplen con este requisito. Sra. Alejandra comunica que las bases del concurso interno ya se enviaron al Asesor Jurídico y se está a la espera para ver si hay alguna observación, ya que todo debe estar regularizado al 30 de Septiembre del presente año.

Sra. Nora Rebolledo, da a conocer que como este es un llamado a concurso interno y no público hubo pronunciamiento del Abogado de CONFUSAM donde establece que no se requiere de la aprobación del H Concejo a las bases. Sra. Nora da a conocer que Sr. Alcalde le solicitó a Asesor Jurídico su pronunciamiento al respecto para que estas bases se puedan aprobar por Decreto Alcaldicio, para agilizar su tramitación, a fin de dar cumplimiento a la Ley dentro de los plazos.

Jefa de Personal da a conocer nomina de personas que integraran la comisión del llamado a concurso, de acuerdo a lo que establece la ley 20.858.

Sr. Presidente, consulta si con estos 42 cupos que se señalan se cumple el 80/20 a lo que Directora responde que no, que quedarían 8 a 10 funcionarios, que después el Sr. Alcalde evaluara si se llama a concurso público, para regular. Jefa de personal explica que son 42 cupos, para 45 funcionarios, que reúnen requisitos.

Sr. Presidente consulta que pasara si un honorario gana a un plazo fijo. Sra. Alejandra responde que la ley establece los criterios y la contraloría tiene que pronunciarse frente a esto pero está claro que el cargo lo ocupa quien en ese momento queda titular.

Sr. Presidente consulta si estos 42 funcionarios saben que tienen requisitos para postular, Sra. Nora responde que la Directiva del gremio los asesora frecuentemente y han solicitado antecedentes al Depto. de Salud.

Sra. Directora de Depto. Salud agrega que los funcionarios están claros, al igual que el Gremio en cómo se llevarán a cabo estos concursos, pues conocen la ley.

Sr. Presidente consulta si esto tendrá un mayor costo, Directora explica que no, ya que son funcionarios que están en la dotación.

Sr. Presidente consulta si hay algún tipo de controversia con el gremio por algún funcionario que no sea llamado a concurso. Directora responde que controversias no, consultas si por funcionarios a honorarios que cumplen con los años de antigüedad, y otros que no según lo explicita la ley 120.858.

Sra. Nora da a conocer el cambio de categorías, E a C, explicando desde el punto de vista técnico, pretende que los funcionarios que atienden Público tengan conocimientos sanitario, calidad en la atención, trato usuario. Los Administrativos en este momento que tengan título pasarán en la dotación 2016 como Técnicos Administración en Salud, el año 2017 el resto de la dotación que cumpla con la capacitación de tal manera que en dotaciones desaparezca la categoría E administrativos.

SR. Presidente de la comisión da por finalizada reunión agradeciendo la transparencia y claridad de análisis de la ley quedando todos los puntos claros.

Conc. Órdenes señala que le preocupaba bastante ya que era algo que a los funcionarios les inquietaba, como les comentó que se reunió con la gente del gremio de la salud donde realizaron una reunión en el mes de agosto para saber de qué forma se iba a realizar el concurso en el mes de septiembre y actualmente se debe estar con los concursos terminados. Señala que habían dos situaciones por resolver donde se preguntaba qué es lo que ocurría con las personas que no ganaban el concurso si eventualmente postulaban dos a un solo cupo, que podría darse en tres casos como en la gente honoraria que pueden pedir un cupo dentro de lo que tenían a contrata y eso lo resolvería la contraloría pero la fecha de la reunión no se había declarado. **Conc. Farrán** agradece la gestión de la comisión ya que era un tema de los funcionarios de la salud que se venía dando de mucho tiempo de medida que no se tenía ninguna situación clara al respecto, le parece muy bien que se dé la posibilidad que pasen a planta. Consulta al presidente de la comisión si los funcionarios conservan la antigüedad o parte de cero. **Conc. Órdenes** señala que esa era la otra incógnita que tenía que solucionar la contraloría ya que no aparece mencionado en la ley. **Conc. Farrán** señala que ellos tienen contrato definido y por ende no pueden pedir préstamo, no pueden estar en casas comerciales, ya que las personas que tienen un contrato de trabajo con fecha de término no es muy considerado en algunas partes, sería muy bueno que se viera la posibilidad de que los funcionarios se pudieran mantener, señala hay alguno que tienen muchos más años pero la idea es que pudieran conservar la antigüedad, le parece muy atendible que los funcionarios pasaran a planta por ahora no hay un gasto en materia de sueldo que signifique modificar el presupuesto ya que en el fondo pasan a hacer los mismo funcionarios. Indica que lo ideal es que se tenga informado al concejo de lo que va a pasar en definitiva cuando se clarifique y se llame a concurso, y ver la factibilidad que todos queden en los mismos puestos para que mantengan su antigüedad, para eso se tendría que ver la materia legal. **Conc. Rozas** felicita a la comisión de salud que se interiorizaron en la ley y que tenga claridad de los casos de los funcionarios que van a pasar a planta, lamentablemente se mantiene una deuda con muchas personas que trabajan para el estado chileno, tanto el municipio como en salud, en educación no sabe, señala que muchos funcionarios que trabajan en programas para el gobierno, tienen un monto de dinero, se contrata a funcionarios lo cual siguen en los años consecutivamente y desgraciadamente la deuda del estado deja a esa persona en el aire, se termina el programa y quedan sin trabajo, no se les paga las cotizaciones en salud ni para AFP, señala que el gobierno o los parlamentarios o las personas que manejen esa situación tendrán que tomar el tema ya que son miles de chilenos que están en esa situación, no son dos mil ni tres mil, son como setenta mil en Chile que trabajan en programas. Consulta cuantos programas hay en el municipio. **Sr. Pdte.** Responde que hay varios. **Conc. Rozas** consulta la cantidad de funcionarios trabajan, lo cual es otra cantidad. **Sr. Pdte.** Responde que hay una gran cantidad de funcionarios. **Conc. Rozas** señala que a esa gente no se le puede tenerla año y año sin un respaldo, menciona que lo dice por su hija ya que ella trabaja en un CESFAM en Los Ángeles con una antigüedad de 7 años en un programa y desgraciadamente la ley no le favorece, no tiene derecho a previsión ni salud, lo cual en esa situación el estado cuenta con una gran deuda con gente profesionales y por algún motivo no han podido prestar servicio al estado. **Conc. Sabag** agradece a la comisión por la reunión donde de aclaro dicha ley, sin lugar a duda viene a dar más tranquilidad y es un acierto, ya que no cree que habría sido sin presionar al gobierno porque muchas veces el gobierno no actúa si no hay presión, lo cual el gremio de salud hizo bastante presión donde consiguieron algo que es muy favorable para los trabajadores, que le traerá mucha tranquilidad a la persona y una seguridad laboral. Lo bueno es que hay 45 personas que estarían con los requisitos y hay 42 cupos, sería casi la totalidad. Agradece nuevamente la información y que es bueno para los trabajadores ya que la ley que salió en agosto y en octubre se debiese estar aplicándose también es un logro bastante rápido. **Conc. Figueroa** menciona como vicepresidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente no pudo estar presente ya que se había agendado otro día y posteriormente producto de que la directora no se encontraba se re agendó para otro día, en consecuencia se topó con la reunión que se tenía con AMDEL, donde se asistió junto al alcalde y periodista, donde son partes de ANDEL son muy importantes la presencia en las reuniones. Como lo indicó el presidente de la comisión él se excusó ya que la reunión estaba agendada no se pudo postergar, pero lo medular era que se tenía que dar a conocer la ley ya que es un gran beneficio para los trabajadores del área de salud, que viene a dar más tranquilidad en su trabajo, ya que tendrán un trabajo más permanente y que no estará preocupados de que si le renovarán el contrato. Señala que lo bueno en la comuna se tendría prácticamente a todos los trabajadores con su contrato permanente en el fondo ya que no habría muchas disputas entre ellos para acceder a los cargos. Consulta si los funcionarios no pueden postular a otro cargo o tienen que seguir en el mismo puesto que estaban. **Conc. Órdenes** responde que sí, debiesen seguir en el mismo nivel ya que es un contrato completo, actualmente se le preguntaba a gente de la farmacia, por ejemplo, alguien de farmacia podría ser pasado a SOME, eventualmente podría ser ya que está dentro del mismo contrato por lo tanto no implica un menos cabo para ningún funcionario ni tampoco un premio a otro, ya que el contrato es el mismo, interiormente se pudiese dar pero no tiene nada que ver con la ley. **Conc. Figueroa** la duda es porque hay gente nueva que llega mejor preparada de lo que están entonces podrían ir a ocupar sus puestos. **Sr. Pdte.** Le indica que la ley viene con nombre y apellido. **Conc. Figueroa** señala que la idea es que quede claro. **Conc. Órdenes** señala que los funcionarios

conservan su categoría, la idea es proveer los cargos que ya existen. **Conc. Figueroa** agradece al presidente de la comisión por la exposición. **Conc. Órdenes** Señala que el concejal Figueroa estaba muy preocupado del tema donde se conversó antes telefónicamente donde le indico que era muy importan el trabajo que estaba realizando la comisión y que se apoyan como comisión en los representante de los trabajadores que es lo que le interesaba defender, por ende las reuniones y los listados están confeccionados con el gremio y se espera que no haya ningún contra tiempo, al parecer así fue, por eso se vio de buena manera la situación. **Sr. Pdte.** Felicita a la comisión por la intervención y por la entrega de la información tan valiosa para el concejo.

5. Presentación Modificación N° 11 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. Presenta a Srta. Verónica Torres Correa, Jefa de Finanzas y cede la palabra.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	17.300
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	17.300
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.136
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	70.136
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	100
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	100
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	36.390
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2.000
08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.300
08	03				PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	32.990
08	04				FONDOS DE TERCEROS	100
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.370
13	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.370
					TOTAL INGRESOS.....M\$	128.296
					GASTOS	
21					GASTOS EN PERSONAL	2.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	2.000
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.230
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.543
22	05				SERVICIOS BÁSICOS	2.613
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	500
22	08				SERVICIOS GENERALES	10.074
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.545
24	01				AL SECTOR PRIVADO	545
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.000
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	13.000
29	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	25.000
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	36.521
31	02				PROYECTOS	36.521
31	02	004			Obras Civiles	36.521
					TOTAL GASTOS.....M\$	128.296

Jefa de Finanzas señala que la modificación es para incorporar los mayores ingresos que se han recibidos por dotaciones propias del municipio, de derechos, recuperación de licencias medicas, multas de tránsitos no pagadas y patentes mineras, además del aporte de la SUBDERE correspondiente a la segunda cuota de previo exento, primera y segunda

cuota de homologación del PMG de la ley N° 20.723, aporte extraordinario de la ley N° 25.806 y una cuota de los fondos para el proyecto reconstrucción vereda JM Echeverría de Monte Águila. Los ingresos suman M\$128.296.-, los gastos son para incrementar cuentas de gastos que ya se tiene con déficit, dentro de ella se encuentra la cuenta de viatico de personal a contrata y los gastos de alimentación y traslado del concejo municipal. De los bienes servicio de consumo correspondiente a repuestos de vehículos, materiales para la ejecución de obras menores de la dirección de obras, de tránsito, servicios básicos, contrato de guardia de la empresa HIMCE, convenios con entidad de registro civil y contrato con transbank. También se crea un programa del día del adulto mayor presentado por DIDECO, se incorpora una cuota para la asociaciones de municipalidades para el desarrollo turístico, señala que es necesario la compra de un nuevo equipo psicotécnico para la licencia de conducir, compra de licencia de uso de software que actualmente usa el municipio, aporte municipal de lo que se recibió para el proyecto de la reposición de la calle JM Echeverría, el proyecto de reposición parcial y reparación de Escuela El Paraíso y se crean proyectos municipales que corresponde al mejoramiento de la calle Regidor Jacinto Farrán de Monte Águila, mejoramiento de calle urbanas y caminos rurales de la comuna, construcción de paraderos metálicos en sectores rurales de la comuna, habilitación e implementación de casino municipal y ampliación sede sector Colicheu. Todos esos gastos también suman M\$128.296.-. **Conc. Farrán** señala que no cuenta con el desglose, pero solicita la posibilidad de explicar los ingresos sobre todo le interesa lo que son los aportes SUBDERE lo que por concepto indica que es la segunda cuota previos exentos. **Jefa de Finanzas** señala que son M\$46.137.- **Conc. Farrán** consulta en donde está incluido. **Jefa de Finanzas** señala que es en el 05.06. **Conc. Farrán** señala que hay 70136. **Jefa de Finanzas** indica que si ya que ahí corresponde los M\$46.137.- de los previos exentos y M\$23.999.- que son la primera y segunda cuota de la homologación del PMG. **Conc. Farrán** señala que solamente para un concepto para clarificarlo lo de la segunda cuota del previo exento, consulta al presidente que si sabe a qué se refiere ese tema. **Jefa de Finanzas** señala que los previos exentos son la compensación que hay el haberes que se tiene en la comuna y que quedan exento del pago de impuesto por contribución, el estado para no quitar todo ese ingreso que el municipio debiese recibir, el estado indica que le compensa parte de los que pierden por recibir y manda ala SUBDERE al municipio esos dineros, eso va a depender de la cantidad de personas que paguen contribuciones y de los que si están obligados a pagar. **Conc. Farrán** señala que los miembros del concejo son una de las cinco partes del factor por la cual esta comuna turística recibe mayores ingresos, ya que es perfectamente válido cuando se dice que no se llega ingreso lo cual se está demostrando que si efectivamente llega, señala que no tiene antecedentes del resto de los gastos, por ejemplo la creación del programa del día del adulto mayor, consulta cuanto están considerado ahí. **Jefa de Finanzas** señala que el programa consiste en M\$3.000.- para el servicio de movilizaciones y alimentación, un millón de pesos para recuerdos y premiación que se realizará, en total el programa es de M\$4.000.- **Conc. Farrán** consulta si no ha pasado por el concejo. **Jefa de Finanzas** responde que se debería pasar al concejo, ya que primero se le asignan los recursos y luego se hace el programa de actividades. **Conc. Farrán** señala que sería bueno que se manifestara que el concejo acordó formar parte a la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo del Turismo y que el municipio se comprometió a pagar una cuota, consulta en donde se integró la cuota. **Jefa de Finanzas** señala que esa cuota está en la 24.03 en Otras Entidades públicas, donde se encuentran los M\$3.500.- de la Asociación y los M\$5.500.- que son multas que se reciben de otras municipalidades, que queda en el registro de multas y es dinero que se recibe y que tenemos que entregar. **Conc. Órdenes** consulta sobre el costo para la implementación del casino municipal y la ampliación de la sede de Colicheu. **Directora DAF** señala que son 10 millones en el casino, que se considera lo que se alcanzó a comprar ya que es probable que falte y M\$3.890.- en la ampliación de la sede de Colicheu. **Conc. Órdenes** consulta cual es el aporte que se hace respecto a los proyectos de reposición y reparación de la Escuela El Paraíso. **Jefa de Finanzas** señala que son M\$8.151.- lo que es aporte municipal. **Conc. Órdenes** consulta que en caso de los proyectos, debiesen ser proyectos municipales y mejoramiento de calle de Regidor Jacinto Farrán. **Jefa de Finanzas** señala que en calle Jacinto Farrán son M\$4.500. y mejoramientos de caminos rurales de la comuna M\$3.500.-, construcción de paraderos metálicos \$3.000.- y el aporte de la calle JM Echeverría, que es el PMU que se ingresaba es de M\$3.370.- y lo ultimo son \$110.000 que es un aporte para el proyecto de mejoramiento de infraestructura y de equipamiento comunal rural, que es un proyecto del año 2014 pero ahora hay una factura que cobraron este año y se tiene que dar la mitad del presupuesto que son 110 que quedaron el año pasado. **Conc. Figueroa** consulta si las obras que están en JM Echeverría están ejecutadas en un 80%. **Sr. Pdte.** Responde que si, ya que se está en la etapa final de la obra. **Conc. Figueroa** consulta si ese proyecto no se encontraba financiado. **Sr. Pdte.** Señala que si, en PMU. **Conc. Figueroa** consulta si esos recursos no habían llegado y llegaron ahora. **Jefa de Finanzas** señala que no, ya que a medida que se van enviando las cuotas se irán incorporando en ingresos y en gastos ya que en otras ocasiones eran más regulares en enviar las cuotas, en cambio actualmente se termina el año y aun no las pagan, entonces se queda con el presupuesto atascado y al otro año se deberá volver a incorporar, por ende se optó ir ingresando a medidas que las cuotas que llegan se ingresan al presupuesto, porque si no se queda con los gasto a fin de año y el próximo años se tendrá que crear otro proyecto y se supone que debiese llegar otra cuota por similar con lo cual se estaría terminando, pero la ejecución fue prácticamente 2014 y principio de 2015. **Conc. Figueroa** señala que se ha llevado bastante tiempo, espera que luego se termine y finiquitar ya que llegará el mes de diciembre y se va a estar con los problemas indicados. Consulta si igual existe una deuda con el tema de la Escuela El Paraíso, ya que eso se reparó y se inauguró, quedaron pendientes esos 8 millones o se debían. **Directora DAF** señala hay algunas facturas que se tienen actualmente pero igual materiales que se compraron y se tiene que cancelar ahora, en el fondo es una deuda que el municipio debe dar para poder terminar con lo que falto de lo que financiaron el proyecto. Con los 8 millones quedó terminado. **Conc. Figueroa** señala que la obra quedó muy bonita. Indica que es importante terminar con el casino lo más pronto posible ya que es una necesidad de todos los funcionarios de tener un lugar para el tema de sus colaciones. Señala que va Aprobar. **Conc. Órdenes** respecto a los recursos destinados para el contrato de trabajo con la empresa HIMCE, consulta porqué se realiza en estas fechas y cuantos es el monto. **Jefa de Finanzas** señala que el contrato de HIMCE es por la licitación con prorroga en el presente año, donde se realizó hace poco tiempo por lo tanto recién se registró a la contabilidad y es ahí donde sale la diferencia de los montos, es básicamente ya que con el presupuesto del 2015 se tuvo que cubrir la cuota de noviembre y diciembre de 2014, que la gente recién lo cobró el

presente año, por lo tanto esa es la diferencia que se estimó para considerarla en el presupuesto pero pensando en que el año pasado cobrarían sus cuotas y al final presentaron un estado de pago tarde. **Conc. Órdenes** consulta sobre cuanto sería el monto. **Jefa de Finanzas** responde que son \$6.874.000. **Conc. Sabag** respecto al ítem 3, sobre materiales de uso de consumos, servicios generales y maquinaria y equipo. **Jefa de Finanzas** señala que los bienes uso de consumos equivalen a 6 millones, para materiales de mantenimiento y reparación de vehículos. \$8.500.000 para obras menores de Dirección de Obras, \$8.000.000 para dirección de tránsito y el mejoramiento de Señalética, \$4.000.00 para compras de banderas chilenas e institucionales, \$1.800.000 para el servicio de correo, \$250.000 para el registro civil por convenio de conectividad, \$3.000.000 del programa de adulto mayor y transbank. Señala que esos son los gastos del subtítulo 22. En maquinaria y equipo los \$13.000.000 son del equipo psico-técnico y los \$25.000.000 son para las licencia de Software para su uso. **Conc. Farrán** Aprueba. **Conc. Órdenes** Aprueba. **Conc. Sabag** Aprueba. **Conc. Rozas** Aprueba.

El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime la Modificación Nº 11 al Presupuesto Municipal

Siendo las 18:15 se solicita prorroga de 1 hora en la sesión de concejo

6. Presentación modificación Nº3 al presupuesto del Departamento de Salud, para su aprobación.

Sr. Pdte. Presenta a don Eduardo Salinas Rojas, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud y cede la palabra.

INGRESOS					Aumento M\$	Disminución M\$
Concepto Presupuestario						
Código			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	
ST	ITEM	ASIG				
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 231.359	\$ -	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 231.359	\$ -	
			TOTALES	\$ 231.359	\$ -	

GASTOS					Aumento M\$	Disminución M\$
Concepto Presupuestario						
Código			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	
ST	ITEM	ASIG				
21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 60.074	\$ -	
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$ 7.972	\$ -	
	02		PERSONAL A CONTRATA	\$ 7.299	\$ -	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$ 44.803	\$ -	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 82.256	\$ -	
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 2.000	\$ -	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 24.000	\$ -	
	05		SERVICIOS BÁSICOS	\$ 3.000	\$ -	
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 2.000	\$ -	
	11		SERV. TEC. Y PROFESIONALES	\$ 51.256	\$ -	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 63.529	\$ -	
	01		AL SECTOR PRIVADO	\$ 11.200	\$ -	
	02		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 52.329	\$ -	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 25.500	\$ -	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	\$ 10.000	\$ -	
	05		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 15.000	\$ -	
	07		EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$ 500	\$ -	
			TOTALES	\$ 231.359	\$ -	

Jefe de Finanzas. Señala que es la modificación numero tres al presupuesto del Departamento de Salud, donde se ingresaron algunos convenios que se han firmado durante el año y algunos per cápita del año 2015, agrega el tema del aguinaldo del mes de septiembre. Señala que en la parte de ingresos se tiene un aumento de \$231.259.000 y en la parte de los gastos se tiene gastos personales, bienes de consumos, transferencias corrientes y adquisiciones activos no financieros. En personal de planta con \$7.972.000 y \$7.299.000, otra remuneraciones \$44.803.000. Personal de planta y contrata corresponde al aguinaldo que se comentaba y otras remuneraciones son contrataciones de honorarios que no sean por programas. Alimentos y bebidas tuvo un aumento de 2 millones, Materiales uso de consumo con un aumento de \$24.000.000, servicios básicos tuvo un aumento de \$3.000.000, mantenimiento y reparación un aumento \$2.000.000, servicio técnico y profesionales tuvo aumento por \$51.256.000, lo que da un total de aumento acreencia a su consumo

de \$82.256.000. Transferencia corriente del sector privado también se tiene un aumento de \$11.200.000 a otras entidades públicas un aumento por \$53.329.000, lo que da un total en transferencia \$63.509.000. Adquisiciones activo no financiero Mobiliario y otros por \$3.000.000, maquinaria por \$15.000.000 y equipos computacionales \$500.000, lo que da un total \$25.500.000 y el total de la modificación \$231.259.000. Señala que en la parte posterior de la modificación aparece la tabla explicativa donde se señala con más detalle a que corresponde cada partida. **Conc. Sabag** consulta si los aguinaldos no estaban considerados en el presupuesto. **Jefe de Finanzas** señala que no están considerados en el presupuesto. **Conc. Sabag** señala que en todos los años se dan por qué no se consideró. **Jefe de Finanzas** señala que es para que estén más exactos se tiene que ingresar el ingreso y los gastos al mismo tiempo, ya que se sabía cuánto iba a ser el monto del aguinaldo, por eso se ingreso. **Conc. Sabag** consulta por los materiales uso de consumo. **Jefe de Finanzas** señala que corresponde a los insumos medico, productos farmacéuticos y artículos médicos. **Conc. Sabag** consulta por los servicios técnicos y profesionales. **Jefe de Finanzas** señala que cuando se elaboró el presupuesto el año anterior, no se saben los convenios que se firmarán los años siguientes y tampoco se sabe bien los planes de inversiones, por lo tanto recién el presente año saben cuáles serán el monto exacto de cada convenio y así mismo les comunica el MINSAL de sus convenios, por ejemplo en la comuna se tiene el servicio de Oftalmología, de Grimetología, que muchas veces no cuadran con lo que se tiene planificado para el año siguiente por ende se debe aumentar, pero señala que no corresponde solamente a una sola partida sino son varias. **Conc. Sabag** señala que se tiene dos y que hay más. **Jefe de Finanzas** señala que si hay más, por ejemplo de la capacitación que igual es parte del programa, se recuerda a la radiografía de cadera, prótesis dental, son servicios que se contrata mediante una licitación pública. **Conc. Sabag** consulta sobre otras entidades públicas ítem 24.03. **Jefe de Finanzas** señala que se firman convenios que están mandatados, es decir que el servicio pasa los recursos al departamento pero finalmente es el Servicio de Salud quien ejecuta esos convenios y que corresponde a convenios de capacitaciones, por ejemplo son diplomados que se ejecutan con universidades, pero es el Servicio de Salud quien ejecuta esos convenios por lo tanto el departamento tendrá que dejar los recursos para poder devolverlos. **Conc. Figueroa** consulta sobre cómo se está con el presupuesto en este trimestre. **Jefe de Finanzas** señala que igual se tiene un comportamiento del sistema financiero un poco complicado, pero se están haciendo las gestiones para poder llegar a un equilibrio financiero, señala que se debe haber una recuperación de licencias medicas y de otras gestiones que se debe hacer. **Conc. Figueroa** señala que lo importante es que no se deje de atender a los pacientes, ya que hay una compra de ciertos medicamentos e insumos, lo que significa que la farmacia no quede abandonada. En bien de los vecinos y de tener un buen servicio lo Aprueba. **Conc. Farrán** Aprueba. **Conc. Órdenes** Aprueba. **Conc. Sabag** Aprueba. **Conc. Rozas** Aprueba.

El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime modificación N°3 al presupuesto del Departamento de Salud

7. Presentación de avance de la Certificación Ambiental Municipal, por la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Sr. Pdte. Le da la palabra a la Jefa de Aseo y Ornato la señorita Fabiola Palma. **Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato** Indica que la mayoría sabe que el municipio está aprobado en la base de certificación básica del sistema de certificación ambiental municipal, sin embargo para obtener el proceso de certificación de fase 2 es necesario hacer un informe al concejo municipal, señala que lo prefirió hacerlo a través de un Power Point que a través de un escrito sobre los avances que se han realizado a través del sistema de certificación ambiental como municipio. El SCAM es un sistema de certificación de carácter voluntario que está basado en estándares tanto nacionales como internacionales, buscando integrar los factores ambientales al que hacer municipal, tanto con la comunidad como el municipio adquiriendo compromiso con el ministerio siendo asesorado por la misma entidad. ¿Por qué es importante para un municipio estar certificado? , ya que hay fondos que se pueden postular solamente si el municipio está en proceso de certificación o si está certificado, también da un prestigio institucional, participación activa en el cuidado del medio ambiente, apoyo en la difusión de actividades ya que entregan fondos, eficiencia hídrica y energética, disminución de los residuos a través de los puntos limpios que es unos de los requisitos para postular a los punto limpios, está el tema de la certificación ambiental. Indica que el 16 de Octubre del 2014 se obtuvo el certificado de Fase 1 y fue recibido por el alcalde en Concepción, para poder obtener la Fase de certificación de nivel intermedio, es necesario cumplir con todos los compromisos adquiridos en la fase N°1, donde fueron compromisos voluntarios del municipio conversado con los departamentos como con la mayoría de los funcionarios. También es importante para obtener el proceso de certificación ambiental es el avance en los lineamientos de la estrategia ambiental comunal, la estrategia también fue expuesta por la funcionaria antecedía el cargo de Jefa y que fue aprobado por el concejo. Los compromisos ambientales adquiridos en la fase básica fueron siete; compromiso legales, compromiso en recursos humanos, compromiso en la participación ciudadana, compromiso de los recursos para las tres "R", compromiso con el educacional, compromiso con los recursos informáticos, difusión y web, y compromiso con la unidad medio ambiental. Señala que el compromiso legal se basa generalmente en generar la ordenanza de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, la cual ya está elaborada y está en revisión por el Asesor Jurídico, posterior a eso se envía al concejo municipal donde tienen que evaluarlo si efectivamente está bien o necesita alguna modificación, una vez aprobada va a su difusión y ejecución de la misma ordenanza. Los compromisos de recursos humanos se basan principalmente en la capacitación a funcionarios municipales, la capacitación comenzó con el personal de aseo, la cual tenían instrucción de poner botellas de agua dentro de los estanques y llenar los termos de 3 litros para evitar el encendido diario y constante de los hervidores, que también era un problema que se tenía dentro del municipio. Las botellas de agua era para evitar que en cada descarga se pierda medio litro de agua, también se tiene Señalética para el ahorro de energía eléctrica y también hídrica. La capacitación de los funcionarios se realizó por departamento ya que fue muy difícil agruparlos a todos, en la capacitación se explicaron la tabla de las 3 R y explicando el proceso de certificación y como premio se le entrego el termo a cada departamento, también se adquirieron trituradoras de papel para realizar reciclaje y a cada oficina se le entregó un instructivo de oficina sustentables con los ítem de ahorro de electricidad, ahorro de agua, oficina sustentable y promover las medidas medio ambientales a través de los funcionarios municipales a la comunidad. En los compromisos de participación ciudadana

está basada principalmente en informar a la comunidad en la edición de Cabrero Al Día, la cual en todas las ediciones salen noticias medio ambientales, también hay un link directo de la página, solamente relacionados con temas medio ambientales y en la cuenta pública, en las páginas de la 15 a la 22 solamente temas medio ambientales. Las 3 R significa Reducir, Reciclar y Reutilizar, el municipio está reduciendo la energía eléctrica a través de la Señalética de eficiencia hídrica, los termos y la botella dentro del estanque en los baños. Señala que el reciclaje del papel ha sido un éxito rotundo entre el municipio sobre todo por la gran participación y entusiasmo de los funcionarios, lo cual se agradece, ya que se empezó con 60 kilos mensual y en el mes de agosto se lleva 240 kilos, esto no quiere decir que se ha comprado más papel sino que se está reciclando más papel y agrega que cada 50 kilos de papel se está evitando la tala de un árbol, se está utilizando los cartones de la ficha en triplicado, reutilizando los archivadores y carpetas, y reutilizando bolsas. El tema de la reutilización está de forma piloto en la Dirección de Obras. El compromiso de educación ambiental está basado en 3 ítem; a la comunidad, al municipio y a la educación ambiental en colegios, donde el DAEM ingresó a 8 escuelas al sistema nacional de certificación ambiental escolar, en el PADEM 2015 y 2016 se implementaron los talleres medio ambientales, en la comunidad se ha dado charlas en los operativos sanitarios y la veterinaria hace charlas en la junta de vecinos donde se requiera. También se adquirieron 4 carteles con Señalética de la campaña Junto Limpiemos para evitar la formación de micro basurales, se entregarán autoadhesivos que promueve la iniciativa y en las juntas de vecinos tanto el alcalde como el departamento de Aseo y Ornato también dan medidas del cuidado del medio ambiente. Los compromisos de los recursos informáticos, difusión y web a fin de mes se podrá realizar denuncias a través de la página web relacionados con temas medioambientales también se publicará los alineamientos de la estrategia medio ambiental y se contará con el link directo para la noticias medio ambientales. El compromiso con la unidad de medio ambiente, que antes pertenecía al departamento de salud, desde el 20 de Octubre de 2014 es una jefatura de Medio ambiente, Aseo y Ornato con dependencia municipal, con una proyección o dirección al Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Los lineamientos fueron aprobados por el concejo municipal. Educación ambiental y participación de la comunidad, protección del recurso del agua, calidad de aire, gestión de recursos sólidos domiciliarios, espacios públicos y áreas verdes. Cabe destacar que los lineamientos se debe desarrolla en las tres etapas de certificación, la última etapa es la de excelencia que es la que viene posterior a la que se apruebe por el concejo. La educación ambiental es a través de los talleres, también se ha entregado mucho material facilitado tanto por el Ministerio de Medio Ambiente, por el Ministerio de Salud y los operativos sanitarios que se realizan mas menos tres veces al año, se ha hecho este ultimo año y medio. La protección de recurso del agua se habilitó en cuatro sectores de la comuna, conocido como APR ubicados en Los Caulles, Los Aromos, Membrillar y Colicheu, con los dineros que se den para el financiamiento de la fase de excelencia, se realizará un seminario del agua donde se enseñará a la comunidad a utilizar el agua tanto al sector rural y al sector urbano. La calidad de aire se agendo para diciembre donde se espera una visita de un funcionario del SEREMI de Medio Ambiente que vendrá a informar con 6 charlas a la comunidad sobre la lecha seca y también se generará material de difusión con los dineros entregado por el municipio. La gestión de residuos domiciliarios donde Cabrero ya tiene aprobado 4 puntos limpios a lo cual se está esperando el financiamiento a través del gobierno regional, estos puntos se encuentran dos en Cabrero, uno en Monte Águila y uno en Charrúa, señala que se eliminaron los micros basurales más importantes de la comuna ya que siguen existiendo micro basurales en los sectores rurales principalmente, en Lomas de Angol se hizo un cierre perimetral y se tiene una cadena que solamente lo tiene personal municipal y residente, el micro basural que se encuentra en Monte Águila y el que se encontraba en el complejo deportivo de Cabrero. Junto con esto se realizará la campaña "Junto Limpiemos" que ya mencionó, donde se tiene los cuatro letreros que se le están realizando los ensambles de estos y se realizaron pendones presente en las actividades, y la entrega de adhesivo que estarán en todas las charlas. Señala que está la campaña de eliminación de cachureos que consiste en dejar el contenedor durante una semana, en distintas juntas de vecinos donde se solicite, para eliminar todos lo que no se lleva el camión de la basura. En espacio público y aéreas verdes se han hecho la recuperación de 212 espacios verdes y también se han arborizados sectores, se hizo entrega a las juntas de vecinos de árboles para que hermosearan sus sectores y a una cuadrilla ecológica de Monte Águila que está poniendo arbolitos en diferentes sectores donde lo requieran, agrega que el mes pasado se plantaron 11 mil plantas de Quillay en el sector del autódromo para tener un pulmón verde en la comuna. El porcentaje de avance en los lineamientos de la estrategia ambiental es lo que se observan, en los 100% no quiere indicar que esté todo hecho sino que se debe mantener constante lo que se está realizando para poder seguir generando un cambio sustentable dentro de lo que se está realizando y para terminar el proceso de certificación les queda un año para terminar lo faltante, pero se está muy avanzado en ese tema. Señala un mensaje de que "la tierra no es herencia de los padres y no es un prestamos para los hijos". **Sr. Pdte.** Agradece la visita al concejo y su exposición muy clara, con mucho trabajo que se ve departe de la Jefa de Medio Ambiente y de quienes le apoyan. **Conc. Rozas** consulta si se ha mejorado en la comuna en temas ambientales. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** señala que desde que llegó ha habido una mayor conciencia con el tema, sobre todo con el tema de la basura, que el principal problema de Cabrero considerado por la comunidad y por el municipio es el tema de la basura, pero más que el problema en sí de la basura es la falta de educación e información que tiene la gente, por ende señala que viene con fuerza la campaña "Juntos Limpiemos" que también será financiados con fondos ministeriales para la aprobación de las fases de la excelencia. **Conc. Rozas** consulta si las reuniones con la comunidad las realizan en el municipio. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** responde que va a depender de la cantidad de la gente que llega a las reuniones, ya que a veces se asiste a reuniones que invita DIDECO. **Conc. Rozas** señala que se alegra que se esté preocupado del tema, siempre en el transcurso de la ruta diaria se encuentra con focos de basurales, indica que en el camino a Quinel siempre se encuentra con basura y no se sabe si es el camión quien lo saca o son los perros, se debiese consultar en las juntas de vecinos. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** Señala que si se va e indica que se estuvo en Tapihue donde se expandió la ruta del camión de la basura a todos los sectores que no llegaba, pero está el supervisor, el administrativo, hasta la jefa de Medio Ambiente a informar a la comunidad sobra la expansión de la ruta, sin embargo, no es que el camión de la basura saque la basura el problemas es que botan la basura donde no corresponde, ya que el camión pasa tres veces por semana y boten la basura otro día, no se condice, ya que no se ha cambiado la frecuencia de los días. **Conc, Rozas** señala

que se alegra porque siempre cuando pasaban en la calle General Cruz y siempre a la estación hay un basural, no sabe si el camión o los jóvenes que trabajan en aseo no se preocupan de la basura que se encuentra ahí. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** Señala que ferrocarriles habló con ella y se tratará en conjunto con el municipio. **Sr. Pdte.** Deja en claro que la Jefa de Medio Ambiente ha hecho un trabajo importante en el municipio en lo que es la conciencia ecológica, conciencia en el medio ambiente tanto mundial como comunal, específicamente en la parte comunal. Se ha trabajado muy bien y en el corto tiempo se han visto resultados, hay micro basurales que existieron toda la vida en Cabrero y con la presencia de la Jefa de Medio Ambiente, el apoyo de los funcionarios y de la comunidad organizada se ha logrado tener conciencia de que esos micro basurales no pueden estar. Ejemplo de cuando se retiró el primer micro basural un vecino le preguntó de el porqué estaba retirando eso, a lo cual le respondió que el lugar se estaba prestando para botar basura domiciliaria, el vecino le comentó que el camión de la basura pasaba muy temprano. Se encuentra con esos tipos de respuesta y es ahí cuando se nota que hace falta de conciencia entre la comunidad, conciencia del esfuerzo que hacen los funcionarios de la recolección de la basura para mantener limpia toda la comuna. Ese es el trabajo que se realiza con los pendones, con la campaña "Juntos Limpiemos" y con el apoyo de toda la comunidad. **Conc. Farrán** señala que es interesante el tema y ver cuánto se ha avanzado. En el tema de la basura se debe tomar conciencia y que la gente tome conciencia en ese sentido, pero una de las cosas que más inculcaría él es sobre una imagen o icono que son Los Saltos del Laja. Señala que a veces hay críticas hacia la gestión municipal por el desarrollo que se da por el tema de la basura, es un tema que se debe conversar con comunas vecinas que son Los Ángeles y Yumbel para ver el enfoque en ese tema. Indica que ya viene la temporada estival, donde mucha gente comienza a visitar distintos lugares y es difícil contra restras los micros basurales ya que hay gente que no toma conciencia al respecto. Se llagará el momento con una campaña fuerte se logre ir avanzando en ese aspecto. Felicita a la Jefa de Medio Ambiente por la participación y le quedó claro que hay un tiempo que esperar para la presentación y poder acceder a la etapa siguiente, que en definitiva permitirá postular a proyectos y conseguir más recursos para distintas iniciativas que el municipio realice. **Conc. Sabag** después de haber retirado el contenedor del complejo deportivo, consulta si han recorrido los caminos rurales cercanos a la comuna. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** señala que de hecho se está haciendo la educación al sector rural, no porque ellos boten la basura, sino para que ellos denuncie a los que están botando la basura. Se ha analizado a grandes rasgos la basura y es basura domiciliaria, y otras de empresa. **Conc. Sabag** señala que no sabe si al sacar el contenedor el basural no se ha ido a otros sectores, se imagina que han aparecidos nuevos micro basurales. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** señala que si pero en sectores privados donde no tiene injerencia el municipio, ya que no se puede realizar un cierre perimetral sino tuviera un perímetro. **Conc. Sabag** señala que con el tema de las denuncias puede bajar los basurales. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** señala que a eso se refiere la ordenanza, para poder regular. Invita a revisar la ordenanza para poder perfeccionarla, ya que no se tiene facultad para multar y dicha ordenanza permitirá las multas. **Conc. Sabag** agradece la exposición de la Jefa de Medio Ambiente. **Conc. Figueroa** agradece por la exposición. Señala que se está en la etapa de presentar los estamentos a la comunidad ya que se ha visto trabajo de los funcionarios del municipio, donde se ha visto realizando una serie de presentaciones donde se ha ido explicando todo el proceso que es necesario para poder certificar. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** señala que los funcionarios en todas las auditorias han sido certificados con excelencia el conocimiento de los funcionarios. **Conc. Figueroa** le parece bien ya que vio unas imágenes y se nota que están preocupados. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** señala que el municipio se ha portado súper bien con el tema medio ambiental, es súper consiente, en el tema del reciclaje del papel están súper entusiasmado ya que se informa las cifras. **Conc. Figueroa** señala que hay varias medidas que han sido un éxito, por ejemplo el colocar una botella con agua en el baño. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** señala que se ha replicado en las casas. **Conc. Figueroa** indica que la certificación no quede solamente en el municipio sino trascienda hacia la comunidad y todos queden culturizados en el tema de la basura, en mejorar el alumbrado público para que economice y el tema del agua, y hay tantas cosas que hacer por el medio ambiente. Felicita nuevamente y espera que vaya todo bien, se espera una nueva certificación ya que el día 16 de Octubre de 2014 fue la intendencia que lo certificó delante de otras comunas, lo importante que el trabajo se está haciendo bien. **Conc. Órdenes** se suma a las felicitaciones, consulta sobre que se está haciendo con el papel que se recicla. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** responde que se está entregando a SOREPA. **Conc. Órdenes** consulta que es la SOREPA. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** señala que es una institución que tiene cero huellas de carbono para el retiro de papel, se está vendiendo y está quedando en arcas municipales. **Conc. Órdenes** señala que eso debe ser muy menor. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** señala que si es muy menor. **Conc. Órdenes** consulta sobre el precio del kilo de papel reciclado. **Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato** señala que son \$150.- el kilo. **Conc. Órdenes** señala que la cifra no es importante, lo importante es que se está generando conciencia, felicita y apoya el hecho de seguir con la certificación, que se basa en materias ambientales ya que no es un tema municipal solamente, es un tema de comunidad, de educación que es de largo aliento por lo tanto no son soluciones inmediatas, lo importante es tener un punto de partida que ya se dio y probablemente los resultados se coseche y se vea a un comuna diferente en 5 o 10 años, es importante que se comience desde ya. Desconoce la situación pero espera que en estos tipos de programas nunca le falte financiamiento, que siempre exista el apoyo en ese sentido conjunto con el apoyo moral, ya que se imagina que las iniciativas requieren algunos gastos, requieren de personal, ya que irá creciendo, va a significar un gasto mayor y eso es importante que también este. Felicita nuevamente a la funcionaria.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que planteará nuevamente el tema del gesto de amabilidad del Alcalde hacia el concejo municipal, sobre el cambio de secretario municipal. Le llama la atención donde el planteó que no cuesta nada en informar lo que está pasando, señala que no tiene nada en contra con don Joel Jara al contrario le es un agrado que esté presente, cree que la presidencia debe instar o dar las explicaciones del caso del porqué se está haciendo una suplencia o reemplazo.

- Conc. Farrán** Señala que pone en antecedente el caso de un chico Monteaguilino que sufre de una aplasia medular severa, tiene que ver con las células madres de la sangre, es el caso de don Renato Jara González él fue trasladado a Santiago al Hospital del Cáncer con un tratamiento que requiere de transfusiones periódicas. Señala que a nivel nacional se ha tratado de hacer una búsqueda de donantes la cual no se tiene registro. La madre la señora María Teresa González Medina y su padre Pascual González están realizando un llamado a ser caritativo, ya que con el dinero que ellos cuentan han sido muy insuficientes y el tratamiento ojalá se desarrolle lo antes posible de modo que esté en mejores condiciones. El informe señala hasta que sea hospitalizado para el trasplante deberá continuar recibiendo transfusiones periódicas, es un tema que se debe buscar apoyo, seguramente los padres vendrán al departamento Social o a la Dirección de Desarrollo Comunitario o a la alcaldía a pedir alguna ayuda, se está gestionando a través de bingo y beneficios, cree que el tema pasa más que por una rifa o alguna actividad.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que ha visto unas falencias notorias en el trabajo de difusión de las actividades del turismo comunal, no hace mucho se planteaba la idea de una modificación presupuestaria donde queda establecido que efectivamente al municipio ingresan recursos por conceptos para el turismo, pero falta conceptos de folletería, pendones, algún tipo de obsequios, cosas que están perfectamente factibles. Vuelve a insistir en la Feria de Turismo Municipal donde el alcalde manifestó que con la Dirección de Desarrollo Comunitario se estaría gestionando y buscando a la brevedad posible los recursos para ver como se enfrenta a la actividad. Señala que se viene la temporada de verano y cree que el municipio gestionará actividades de lanzamiento de algún programa y se debe estar preparado para la materia. Encuentra que el material que hay es bastante insuficiente, solicita que se busquen los recursos pertinentes para que la actividad se pueda desarrollar de buena manera.
 - ✓ **Conc. Figueroa** señala que en un recorrido por la comuna vio que efectivamente se pintaron los árboles lo cual no se nota, cree que no fue buena la pintura y si hay la posibilidad de pasar otra mano. Se sabe que para las fiestas patrias y para el desfile llega gente de otras localidades, señala que sería bueno ya que en algunos árboles que ya se borró, o pasar a lo que son más céntricos.
 - ✓ **Conc. Órdenes** señala que echó de menos en la correspondencia que se tratara las solicitudes de rellenos que señaló en la sesión anterior respecto a la iglesia evangélica Corporación Vitacura de Pillancó y del sector Membrillar de Monte Águila que quedaron consignada en el acta. **Sr. Pdte.** señala que lo verá.
 - ✓ **Conc. Órdenes** necesita información de si se está desarrollando algún plan de reparación y mantención de luminarias. **Sr. Pdte.** señala que si se está reparando, el Funcionario se está dedicando solamente a la reparación de luminarias. **Conc. Órdenes** señala que hay luminarias que llevan bastante tiempo apagadas como en la villa Zañartu norte, pasaje Bicentenario, en el sector José María Echeverría esquina Zañartu está hace mucho tiempo apagada de hecho está encendido el adorno y la iluminaria está apagada, En la Calle Ahumada esquina Florencio Arvillaga igual lleva bastante tiempo con la iluminaria mal y agrega que vive gente mayor en el sector, inclusive hay gente que cuenta con discapacidad.
 - ✓ **Conc. Órdenes** consulta si se ha tenido nuevos antecedentes respecto al proyecto Terra Cabrero, una posible construcción de una termoeléctrica. **Sr. Pdte.** responde que no, ya que ellos pidieron prorroga hasta abril del próximo año para presentar los antecedentes que se les solicitaron por parte del SEA, por ende siguen con la intención de instalarse. Ellos tenían plazo hasta septiembre para presentar la documentación y pidieron un prorroga hasta el próximo año. **Conc. Órdenes** señala que al menos maneja un antecedente de la prorroga que efectivamente indica que siguen con la intención de instalarse, consulta si el municipio está desarrollando algún plan de contingencia para evitar la instalación de la planta. **Sr. Pdte.** señala que es la modificación del plan regulador. **Conc. Órdenes** consulta como va ese tema. **Sr. Pdte.** señala que se ha preparado para poder enfrentar alguna demanda en el tribunal ambiental, son las alternativas que se tiene. El tema del plan regulador se ha puesto complicado poder realizarlo, pero se está trabajando en ello y se espera que a fin de año se pueda comenzar con la modificación del plan regulador. **Conc. Órdenes** señala que el escuchaba el discurso del Alcalde en el desfile de Chillancito, donde se defendía con bastante fuerza el hecho de que no se realizara un central de paso, una hidroeléctrica, ni menos una termoeléctrica en un sector turístico, cosa que comparte. Señala que también le interesa que se proteja la ciudad ya que esta a un kilómetro y menos de la proyección habitacional que tiene Cabrero, es lo que quería hacer saber y para que quede consignado en el acta. **Sr. Pdte.** Agradece su preocupación y también saca a la memoria todos los pasos que se ha seguidos para poder detener la termoeléctrica de donde está. Señala que parte del trabajo ha sido de los concejales, el apoyo de parte del concejal Figueroa que ha participado en muchas reuniones a Santiago a conversar con las autoridades nacionales para poder frenar el tema de la termoeléctrica, en lo personal fue cuestionado por un senador que no pertenece al distrito ya que las cosas se habían hecho mal y sin embargo nadie habla que la empresa está paralizada por la gestión realizada por el alcalde, señala que hay fe de una férrea oposición a que la termoeléctrica se instale, el Alcalde ha sido muy claro en que no quiere que la termoeléctrica este ahí y si la termoeléctrica está pidiendo prorroga para el próximo año es porque desde el municipio se ha hecho la tarea difícil para que se instale con la ley a su favor ya que el plan regulador permite que la empresa se instale ahí, la empresa tiene la aprobación del SEA y se logró que se volviera a cero, se tendrá que votar nuevamente, lo que es algo inédito en esos tipos de proyectos. Se tiene que demostrar la posición que tiene el alcalde y del concejo para que la termoeléctrica no se instale ahí.
 - ✓ **Conc. Órdenes** pregunta si se realizaron las consultas al asesor jurídico para realizar la fiscalización de los vehículos de parte del concejo. **Sr. Pdte.** señala que no lo hizo, para la próxima sesión se le preguntará.
 - ✓ **Conc. Sabag** señala que asistieron al concurso de vitrina en Monte Águila, el furgón que les traslado era un furgón nuevo, pero dejaba harto que desear por la suciedad. Había otro con una ventana con un policarbonato Alveolar que es doble, en la puerta trasera hicieron un injerto con unos fierros, amarrado con alambres siendo

que no tienen ni un año no sabe si es de mala calidad el vehículo o la infraestructura de este y atrás pusieron un fierro donde lo que faltaba era soldarlo, no sabe si no hay financiamiento para comprar el pestillo nuevo.

- ✓ **Conc. Sabag** con respecto a la invitación, don Joel invitó a casi doscientas personas, pero no fue capaz de movilizar a 6 concejales, en la carta se dio a informar que por motivos de la licitación y después hubo otro cuento, y al final se realizó por contrato directo. Señala que la respuesta que dio el Director de Dideco no le convenció no sabe si estando don Joel presente puede dar otra respuesta, pero la idea es que escuchen los concejales ya que movilizar 6 concejales solamente bastaba llamar por teléfono y a lo mejor cada concejal llegaba en su propio vehículo. **Sr. Pdte.** señala que antes de darle la palabra a don Joel piensa que no es el momento de el concejal pueda increpar al funcionario que viene a cumplir la labor de ministro de Fe por el permiso que solicitó la señora Sofía, no le parece prudente que el concejal pueda realizar la pregunta al funcionario que no viene en su calidad de Dideco, no hay problema y cree que don Joel va a responder. Con respecto a los vehículos señala que los verá y no es instrucción del alcalde que le colocasen el perno atrás, no está ahí, lamentablemente no puede multiplicarse para estar en todos lados para observar lo que está ocurriendo, agradece lo dicho por el concejal pero también tienen que entender que los vehículos están todos los días en la tierra, en los hoyos, en los sectores rurales, hay un concejal que transita todos los días en su vehículo y puede dar fe de los deterioros de los vehículos cuando se tiene que correr, no quiere decir que se ande a altas velocidades pero si se tienen que tener una velocidad para llegar a todos los establecimientos que generan un maltrato en los vehículos y eso no se podrá frenar mientras no se tenga pavimento en todos los sectores rurales, es lamentable las medidas como el del policarbonato o del perno que pusieron, son detalles que se debe de evitar, pero lo suelto que esté un vehículo es producto del recorrido que tiene los sectores rurales, dicho eso y para no alargar la sesión, le dará la palabra a Don Joel aunque no le parezca correcto le permitirá realizar su derecho a réplica como director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cabrero. **Director DIDECO** señala que es una buena instancia para aclarar la situación y que efectivamente se tuvo una situación administrativa de complicación mayor, tal y como se mencionaba y la ley de compras públicas indica, se realizó una licitación pública que quedó desierta y una licitación privada que al igual quedó desierta, les condicionó para realizar un trato directo. La Ley de compras públicas donde no se puede divulgar información y menos hacer invitaciones formales si no se han cerrado todos los procesos, necesariamente se debiese esperar el proceso y cerrar administrativamente con el proveedor del servicio para poder cursar la invitaciones, señala que las invitaciones se cursaron el mismo día y al momento que se tenían las facultades de poder hacerlo, a la movilización que se refiere el concejal no sabe si es, además de la invitación en papel le solicita el llamado telefónico, la movilización dice relación con disponer un vehículo para los concejales, agradecería que se le explicara esa incapacidad de movilizar a 6 concejales. **Conc. Sabag** señala que se refería a que se movilizaron a 200 personas al sector donde se realizó el almuerzo y no se fue capaz, de movilizar a los seis concejales, Ninguno de los concejales recibió una invitación ni un llamado por teléfono, se pueden movilizar por sus propios medios solo basta con una llamada como lo han realizado los otros departamentos donde confirmaban la asistencia o por correos institucionales, señala que le llegan al teléfono y no sale de su casa sin teléfono. Indica que puede ser por correo, por invitación o por teléfono, no cree que a los vecinos que se presentaron se les avisó el mismo día.

Habiéndose cumplido el tiempo de prorroga y sin haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** Da por finalizada la sesión, siendo las 19:00 Horas.


L. MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL
★
L. JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE

Relación de acuerdos Sesión Ordinaria N°102 del 15 de Septiembre de 2015

Acuerdo N°512 del 15.09.2015. H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime, la Modificación al Presupuesto Municipal N° 11, tal fue solicitada a través de Oficio N° 902 de fecha 10 de septiembre de 2015, por la Dirección de Finanzas.

Acuerdo N°513 del 15.09.2015. H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime, la Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud, tal fue solicitada a través de Oficio N° 541 de fecha 11 de septiembre de 2015, por la Dirección de Salud.